

amén de un análisis textual contrastivo de una sentencia de divorcio española y una alemana, subclase textual perteneciente a dicho tema. La autora defiende y postula el empleo del Derecho comparado y del análisis textual contrastivo de múltiples niveles como la mejor forma para abordar los procesos de traducción jurídica en los casos en que la traducción se realiza entre dos lenguas diferentes y dos ordenamientos jurídicos distintos.

El volumen se cierra con una breve reseña biográfica de los editores y los participantes en la obra.

A modo de conclusión, podemos afirmar que la presente obra sigue ahondando y aportando nuevos y enriquecedores puntos de vista sobre la traducción jurídica y sobre el creciente papel que esta disciplina está adquiriendo en la construcción de un espacio común europeo de justicia. Así pues, este trabajo se nos antoja una lectura obligada, imprescindible y fundamental, no sólo para los profesionales, investigadores y estudiantes interesados en este ámbito de especialidad, sino también para todos aquellos juristas o funcionarios de las distintas administraciones de justicia nacionales y comunitarias que manejan decenas de traducciones en su quehacer diario, con vistas a que adquieran plena conciencia de la importancia que reviste esta actividad en el flujo de comunicación internacional.

Iván DELGADO PUGÉS

BURKE, Peter y R. P. CHIA HSIA (eds.): *La traducción cultural en la Europa moderna*. Akal: Madrid 2010. 334 pp. Trad. de Jesús Izquierdo Martín y Patricia Arroyo Calderón.

Esta interesante y sugerente obra, publicada en inglés hace tres años y muy recientemente en su traducción al español, reúne una docena de artículos sobre la traducción en la Edad Moderna y su valor como transmisora de cultura y ciencia. Los autores van desgranando en sus artículos la traducción en el campo humanístico y se introducen claramente en historiar el devenir de la actividad traductora en los siglos del Humanismo y del apogeo de la Ilustración. Se completa con un apéndice bibliográfico (pp. 289-312) en el que, a pesar de su exhaustividad, echamos de menos la mención a investigadores españoles que llevan años indagando en ese valioso campo de la Historia de la Traducción y en el de la Historia de la Teoría de la Traducción. Así, por ejemplo, menciona textos recogidos en autores como Viti, que publicaron sus investigaciones sobre el particular diez años después de haber visto ya la luz en el mercado editorial español una antología de textos clásicos de Teoría de la Traducción en la que se pueden leer estos mismos textos. Quizá el prestigio internacional de Peter Burke y de quienes le acompañan en esta valiosa y recomendable obra hayan impedido ver todo el bosque de la llamada traducción cultural y traducción humanística. También en las investigaciones realizadas en el ámbito de los estudios de Crítica Cultural podemos encontrar múltiples ejemplos que nos llevan a la labor traductora en la Edad Moderna.

*La traducción cultural en la Europa moderna* se divide en dos partes: la primera bajo el título de “traducción y lenguaje” y la segunda de ellas bajo el de “traducción y cultura”. Para ello, nos ofrece un correcto y documentado marco teórico y una serie de ejemplos basados en textos reales, en los que la metodología del proceso traductor y el análisis y reflexión sobre dichos textos resulta realmente atrayente.

El ensayo de Peter Burke “Culturas de traducción en la Europa moderna” se centra, tal y como dice su autor, en “abordar la traducción entre lenguas en el contexto de la traducción entre culturas” (p.11) en Europa durante la Edad Moderna y en cómo las distancias culturales pueden dificultar la traducción en tanto es necesario un doble proceso de descontextualización y recontextualización. A lo largo del ensayo, el autor va respondiendo a las preguntas ¿quién traduce en la Edad moderna?, ¿con qué intenciones?, ¿qué?, ¿para quién?, ¿de qué manera?, ¿con qué

consecuencias? Resulta muy interesante el primer punto de esta serie de cuestiones por la abundancia de nombres de traductores, tanto habituales como ocasionales; así como el apartado en el que expone la importancia de la traducción como arma de lucha religiosa a raíz de la Reforma protestante y tras el Concilio de Trento, y también las aportaciones de Burke en torno a los planes sistemáticos de traducción, apoyados desde los respectivos gobiernos europeos, para elevar el nivel cultural de sus ciudadanos, especialmente durante el auge de movimiento ilustrado. En este punto, da cuenta, además, de las hegemonías culturales en función de las lenguas originales y las de destino.

En general, los ensayos que contiene la obra se ocupan de poner en valor la traducción de textos de no ficción (religiosos, políticos, científicos, históricos, filosóficos, etc.). La edición española cuenta con un apéndice que contiene un artículo firmado por Fernando Bouza, cuyo título es “Necesidad, negocio y documentos. Usos de la traducción en la cultura del Siglo de Oro”, en el que focaliza la atención en la cultura española de la Corte de Felipe III y Felipe IV, y en el fomento de la traducción desde las altas instancias del Estado.

La aportación de Burke y sus colaboradores en esta monografía resulta un útil compendio cultural, sugeridor de nuevas perspectivas en la investigación en Historia de la Traducción por la abundancia y condensación de datos y referencias bibliográficas que ofrece.

Pilar MARTINO ALBA

GAMERO PÉREZ, Silvia: *Traducción alemán-español. Aprendizaje activo de destrezas básicas*. Publicaciones de la Universidad Jaume I: Castellón 2005. 321 pp.

¿Se puede aprender a traducir con un manual? Cuando uno imagina al traductor elaborando su versión de alguna magna obra de la poesía universal e inspirado por la musa como el propio poeta, puede pensar que, para llegar hasta ahí, hace falta mucho más que un manual. Si cabe, puede pensar que, sin ese talento especial y el favor de la musa, no hay manual que sirva para nada. Pero sería una gran equivocación. La musa de la inspiración llega, como decía Picasso, pero ha de encontrarlo a uno trabajando, y la traducción también tiene mucho de oficio, de práctica, de formación a base de muchas horas de trabajo. Además, la traducción literaria es una ínfima parte del ámbito profesional de la traducción, y, cuando existe una colección entera (avalada por el prestigio de la facultad de Traducción de la Universidad Jaume I) destinada a formar a futuros traductores, cabe pensar que, en efecto, todo se puede aprender y enseñar bien, por más que la traducción literaria pueda requerir, además, otro tipo de formación y, por supuesto, ese talento y sensibilidad especiales.

La obra *Traducción alemán-español. Aprendizaje activo de destrezas básicas* de Silvia Gamero Pérez es un claro ejemplo del lema de la colección. Sí, se puede enseñar a traducir, e incluso se puede enseñar a enseñar a traducir, pues dominar la disciplina como profesional es una cosa, y saberla transmitir es otra muy distinta. De acuerdo con el concepto de “aprendizaje por tareas”, cada una de las unidades temáticas del libro está organizada en torno a un tipo de texto o de “encargo real” concreto (cine alemán, viajes, últimos descubrimientos de la medicina, etc.) y apuntan a desarrollar una destreza especial (desde nociones tan abstractas como la comprensión adecuada de todos los matices del texto de partida o el desarrollo del espíritu crítico hasta destrezas tan prácticas como el uso más provechoso de los distintos tipos de diccionarios o cuestiones complejas como la traducción de las diferencias culturales). Sigue a continuación una parte dedicada exclusivamente a ejercicios de tipo contrastivo, entre ellos muchos ejercicios de análisis de errores o de falsos amigos e interferencias y muchas propuestas de traducción con “buenos consejos” (Tipps) para evitar todos estos errores. Una muy amplia Biblio-